

 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: SG	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Página 1 de 1	

Enero 22 de 2026

Doctora:

YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO

SECRETARIA DE GOBIERNO

Municipio de Otanche

REF: DESIGNACION SUPERVISION

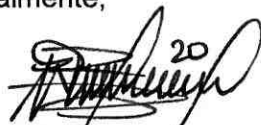
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OCASIONADAS POR AMENAZAS NATURALES O ANTRÓPOGENICAS BRINDADO POR LA DEFENSA CIVIL EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE – BOYACÁ 2026.

CONTRATISTA: JUNTA DE DEFENSA CIVIL DE CHIQUINQUIRA

De conformidad con lo señalado en el Contrato N. 075 - 2026, fue designada para llevar a cabo la supervisión del Contrato de la referencia, a quien en ejercicio de esta función le corresponde avalar, para efectos del pago y verificar el cabal cumplimiento del contratista. Para lo pertinente son obligaciones del supervisor; 1. Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por el municipio en los términos del contrato, como requisito indispensable para suscribir el acta de inicio del contrato. 2. Certificar la ejecución del contrato dentro de las obligaciones exigidas. 3. Vigilar que el contrato se ejecute de acuerdo a descripción y obligaciones solicitadas. 4. Suscribir y firmar las respectivas actas. 5. Informar sobre el desarrollo del contrato. 6. En general las que de conformidad con la Ley considere necesarias desplegar para el cabal cumplimiento del Contrato.

Anexo: Contrato N. 076 – 2026

Cordialmente,



WILIAR PEÑA SUATERNA

Alcalde Municipal

